
Re: Poder Especial - VIDFOOD S.A.S. - Marca

Desde Jose Balcazar <joseabalcazar@gmail.com>

Fecha Mié 02/07/2025 21:10

Para Su Aliado Legal <sualiadolegal@gmail.com>

Cordial saludo

Aprobamos el poder de gestión de registro de marca

El vie, 27 de jun de 2025, 11:27 a. m., Su Aliado Legal <sualiadolegal@gmail.com> escribió:

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C.

Yo, Ángela Johanna Ángel Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.587.835, actuando en calidad de representante legal de la sociedad VIDFOOD S.A.S., identificada con NIT 901.620.948, con correo electrónico joseabalcazar@gmail.com, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al profesional en leyes Nelson Vásquez Vélez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.107.516.894, con domicilio profesional en Santiago de Cali, con correo electrónico sualiadolegal@gmail.com, abogado titulado con Tarjeta Profesional No. 349.312 del Consejo Superior de la Judicatura, para realizar el proceso de registro de marca, con todo lo que implica el mismo, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto de la marca "SL Sabor Llanero" en la clase 43.

El apoderado queda expresamente facultado conforme al Código General del Proceso para que lleve adelante los trámites tendientes a defender los intereses de mi representada, en especial para radicar documentos, presentar solicitudes, contestar requerimientos, presentar recursos, conciliar, desistir, sustituir poder, reasumir, recibir, transigir, presentar oposición a documentos, solicitar pruebas, solicitar copias, y realizar las actuaciones posteriores que sean consecuencia de la gestión a realizar y se cumplan en el mismo caso, así como, demás facultades inherentes a este tipo de mandato, y en general todas las actuaciones para la óptima defensa de los intereses de VIDFOOD S.A.S. Sírvese, reconocer personería del apoderado para los efectos y dentro de los términos de este poder conforme al artículo 74 del Código General del Proceso y Artículo 5° de la Ley 2213 de 2022, sin que en ningún momento se pueda alegar la falta de poder del señor Nelson Vásquez Vélez.

Sírvese reconocer personería del apoderado para todos los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Ángela Johanna Ángel Hernández

C.C. 1.130.587.835

Representante Legal

VIDFOOD S.A.S.

NIT 901.620.948